

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Entidades  
Delegación de Cataluña

En Barcelona, a 3 de febrero de 2022.

Ref: Fusión de las sociedades **GESIURIS CAT PATRIMONIS, SICAV, S.A.** (nº 321, como entidad absorbente) y **GESIURIS URC PATRIMONIS, SICAV, S.A.** (nº2274, como sociedad absorbida)

**HECHO RELEVANTE**

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, se comunica que:

- i) Que las juntas generales de accionistas de GESIURIS CAT PATRIMONIS, SICAV, S.A. y de GESIURIS URC PATRIMONIS, SICAV, S.A., celebradas el 22 de diciembre de 2021, acordaron la fusión por absorción de GESIURIS URC PATRIMONIS, SICAV, S.A. (sociedad absorbida) por GESIURIS CAT PATRIMONIS, SICAV, S.A. (sociedad absorbente), de conformidad con el Proyecto Común de Fusión suscrito con fecha 30 de junio de 2021, y autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 24 de septiembre de 2021.
- ii) Que, con fecha 1 de febrero de 2022 se ha otorgado la escritura pública de fusión, procediéndose a la ejecución de la fusión por absorción entre GESIURIS URC PATRIMONIS, SICAV, S.A. (sociedad absorbida) por GESIURIS CAT PATRIMONIS, SICAV, S.A. (sociedad absorbente).
- iii) Que, según lo dispuesto en la escritura de fusión, los valores liquidativos de las referidas IIC, correspondientes al día inmediatamente anterior al del otorgamiento de la referida escritura, esto es, el 31 de enero de 2022, fueron los siguientes:
  - GESIURIS URC PATRIMONIS, SICAV, S.A.: 14,837606 euros por acción.

- GESIURIS CAT PATRIMONIS, SICAV, S.A.: 20,597077 euros por acción.
  
- iv) La ecuación de canje resultante ha sido de 0,7203743521 acciones de GESIURIS CAT PATRIMONIS, SICAV, S.A. por cada acción de GESIURIS URC PATRIMONIS, SICAV, S.A..

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos legales oportunos.

Fdo. GESIURIS ASSET MANAGEMENT SGIIC SA